

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2010

ESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de septiembre Turquía ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad (CS), siendo éste el sexto miembro no permanente en hacerlo durante el año 2010. Es la segunda ocasión que preside el CS durante su membresía la cual concluye, al igual que la de México, en enero de 2010.

Los temas de la agenda que se examinaron durante septiembre comprendieron asuntos en: África (Cote d'Ivoire, Guinea, Liberia, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia y Sudán), América Latina (Haití), Asia (Afganistán y Nepal) y Medio Oriente (reunión mensual). Asimismo se llevó a cabo un debate sobre "Las amenazas a la paz y seguridad internacional por actos terroristas" y una cumbre para analizar el papel del CS de forma integral.

En el mes se adoptaron 5 resoluciones, las cuales renovaron los mandatos de las Misiones de Paz en Cote d'Ivoire, Liberia, Nepal y Sierra Leona, y se levantan las medidas vigentes con respecto al embargo de armas sobre Sierra Leona.

Resoluciones adoptadas:

- Resolución 1938 Liberia/UNMIL (15 septiembre)
- Resolución 1939 Nepal/UNMIN (15 septiembre)
- Resolución 1940 Sierra Leona/UNIPSIL (29 septiembre)
- Resolución 1941 Sierra Leona (29 septiembre)
- Resolución 1942 Cote d'Ivoire (29 septiembre)

Declaraciones Presidenciales:

- Sobre situación en la RDC (17 septiembre)
- Sobre mantenimiento de la paz y seguridad internacional (23 septiembre)
- Sobre amenazas a la paz y seguridad internacional por actos terroristas (27 septiembre)

Declaraciones de Prensa:

- Sobre bombardeos en Vladikavkaz (10 septiembre)
- Sobre situación en Sudán (15 septiembre)
- Sobre elecciones en Guinea (17 septiembre)
- Sobre situación en Cote d'Ivoire (28 septiembre)

Elementos a la Prensa:

- Sobre situación en Liberia (15 septiembre)

*Todas las decisiones del Consejo pueden consultarse en su portal electrónico

I. Sesiones Públicas

Debates

- Haití (13 septiembre)
- Somalia (16 septiembre)
- Afganistán/UNAMA (29 septiembre)

Sesiones Informativas

- Nepal/UNMIN y República Democrática del Congo (7 septiembre)
- Liberia/UNMIL (8 septiembre)
- Comité 1737 (15 septiembre)
- Medio Oriente (17 septiembre)
- Lucha contra terrorismo (27 septiembre)
- Sierra Leona (28 septiembre)

II. Sesiones privadas

Con Países Contribuyentes de Tropas (TCC)

- Liberia/UNMIL (3 septiembre)
- Haití/MINUSTAH (9 septiembre)

III. Consultas informales

- Nepal/UNMIN y República Democrática del Congo (7 septiembre)
- Liberia/UNMIL (8 septiembre)
- Sudán (15 septiembre)
- Medio Oriente, Guinea y Comité 1591 (17 septiembre)
- Sierra Leona y Cote d'Ivoire (28 septiembre)

IV. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas pronunció 3 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Haití/MINUSTAH, Somalia y Afganistán/UNAMA).



I. África

República Democrática del Congo

El día 7 de septiembre el Consejo de Seguridad (CS) se reunió para examinar la situación al Este de la República Democrática del Congo (RDC), luego de los ataques sexuales perpetrados por integrantes de las *Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda* y del grupo *Mai-Mai Cheka*, que tuvieron lugar del 30 de julio al 2 de agosto de 2010. En esa ocasión se recibió información por parte del Subsecretario para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Atul Khare, y de la Representante Especial del Secretario General para la violencia sexual en conflictos armados, Margot Wallström.

El señor Khare comunicó que por instrucciones del Secretario General visitó del 28 de agosto al 2 de septiembre el área en la que se cometieron las violaciones sexuales. Dijo que no fue sino hasta el 5 de agosto, que personal de la Misión de Naciones Unidas en el país (MONUSCO) tuvo conocimiento de lo que sucedía. Explicó que como respuesta, la Misión envió dos grupos de investigación a la zona: el primero, para evaluar la situación en el terreno; y el segundo, desplegado del 25 de agosto al 2 de septiembre, para examinar las violaciones de derechos humanos. Reconoció que aunque la responsabilidad principal de protección de civiles corresponde al Estado, la ONU falló en esta ocasión.

Khare se refirió a diversas medidas que la MONUSCO ha instrumentado para evitar una situación similar, entre otras, mencionó el lanzamiento de la operación *Shop Window* de MONUSCO que tiene como objetivo la protección de civiles y mejorar la situación de seguridad en la región de Kivu del Norte, así como la creación por parte del gobierno de la RDC de una comisión para la impartición de justicia. Además de proponer a los miembros del Consejo que adoptarán sanciones en contra de los perpetradores de las violaciones sexuales masivas, el Subsecretario informó que MONUSCO y el gobierno anfitrión realizarían un análisis conjunto para determinar cuáles son los retos pendientes, particularmente en términos de protección de civiles.

Por su parte, la señora Wallström indicó que las violaciones sexuales perpetradas no son un incidente aislado, sino que responden a un patrón generalizado y sistemático, que ha sido utilizado como un arma de guerra. Señaló que sería recomendable investigar el nexo entre la explotación de recursos naturales y la violencia sexual en el país. Asimismo, expresó que de conformidad con la resolución 1820 (2008) del CS, buscará entablar un diálogo con grupos estatales y no estatales con el objeto de coadyuvar a la procuración de justicia y esfuerzos de prevención.

México apuntó que la responsabilidad de los hechos es doble, tanto del gobierno de la RDC, como de Naciones Unidas. Estimó que las medidas propuestas son insuficientes si no cuentan con el debido trabajo de inteligencia, por lo que propuso considerar a quién se otorgarán los equipos de comunicación. De igual forma, subrayó el tema de la impunidad, pues dijo que la RDC no cuenta con un sistema judicial para rendir cuentas e hizo referencia a la pertinencia del involucramiento de la CPI en esta situación. Por último, anunció en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de niños y conflictos armados, que dicho grupo abordaría el tema de la RDC para contribuir al esfuerzo de su tratamiento.

El día 17, se adoptó una Declaración Presidencial mediante la cual el Consejo reitera su condena sobre las violaciones masivas ocurridas y expresa su disposición a considerar todas las acciones apropiadas, incluyendo sanciones dirigidas en contra de los responsables.

Liberia

El día 8, el Consejo se reunió para analizar la situación en Liberia. La Representante Especial del Secretario General, Ellen Margarethe Løj, fue la encargada de presentar información al respecto.

Ésta explicó que Liberia ha logrado avances importantes en los últimos años, debido -principalmente- al paraguas de seguridad que ha brindado la Misión de Naciones Unidas en el país (UNMIL). Sin embargo, señaló que a pesar de que la situación es estable, ésta continúa siendo frágil debido a algunos aspectos críticos, como la deteriorada situación de seguridad en algunos países de la región (Guinea y Cote d'Ivoire), el tráfico ilegal de armas pequeñas, el desempleo y la persistencia de actos de violencia en el país. Al respecto, resaltó la necesidad de fortalecer el estado de derecho y las instituciones de seguridad, y por ello, celebró el que Liberia haya solicitado su incorporación en la agenda de la Comisión de la Consolidación de la Paz (CCP).

Sobre las elecciones de 2011, informó que a finales de julio se adoptó la ley "*Threshold Hill*", la cual servirá como marco institucional electoral, y a pesar de que las autoridades liberianas están comprometidas en este proceso, se requiere de apoyo internacional para sortear los retos logísticos.

México reconoció que Liberia muestra señales de crecimiento y estabilidad. No obstante, la situación de seguridad tanto interna como externa, sigue siendo delicada. En este sentido, encomió la labor que ha realizado la UNMIL en el terreno, acogió la entrada del país a la agenda de la CCP y enfatizó que una de las cuestiones primordiales es el fortalecimiento de las instituciones de seguridad para asegurar una transición exitosa y la estabilidad a largo plazo. En relación con la situación de derechos humanos, manifestó preocupación por el aumento de casos de violencia sexual en contra de mujeres y niños.

El día 15, el Consejo adoptó la resolución 1938 (2010) que renueva el mandato de la UNMIL por 12 meses adicionales.

Guinea

El día 17, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Tayé-Brook Zerihoun informó al Consejo sobre la situación en torno a la segunda ronda de las elecciones presidenciales en Guinea, inicialmente previstas para celebrarse el domingo 19 de septiembre. Éste indicó que fue en base a los hechos de violencia ocurridos durante el 11 y 12 de septiembre, que el Primer Ministro interino anunció que no existían condiciones seguras para celebrar una segunda ronda. Debido a ello, y a presuntas acusaciones de fraude durante la primera ronda, la Comisión Electoral Independiente tomó la decisión de posponer el voto.

Zerihoun agregó que el Jefe de la Oficina de Naciones Unidas en África Occidental, Said Djinnit, se encontraba en el país apoyando a las autoridades a restablecer el proceso y brindando ayuda para superar los obstáculos logísticos aún presentes. Destacó que de no cambiar las condiciones existía la posibilidad de que los



participantes no respetaran los resultados, lo que a su vez, podría derivar en un nuevo golpe militar.

México consideró importante garantizar que los aspectos técnicos y logísticos no obstaculicen nuevamente el proceso electoral y que las partes en la contienda respeten sus compromisos políticos para que la celebración de la segunda ronda goce de un clima de legitimidad y conduzca a la reconciliación nacional. Destacó la necesidad de que las fuerzas armadas se mantengan neutrales al proceso, y la importancia de que el Consejo siga debidamente informado sobre los distintos procesos electorales que se celebran en la región.

Al final de la sesión, los miembros acordaron que la Presidencia pronunciara una declaración a la prensa mediante la cual el Consejo expresa profunda preocupación por la situación electoral, apoya el papel de la Comisión Electoral, y da la bienvenida a la declaración del Presidente Interino, General Sekouba Konaté's sobre la estricta neutralidad de las fuerzas armadas en el proceso electoral.

Somalia

El día 16, el Consejo celebró un debate para analizar la situación en Somalia. El nuevo Representante Especial del Secretario General para Somalia, Augustin Mahiga, fue el encargado de presentar información al respecto. Cabría destacar que durante la reunión participó el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, Thuita Mwangi

El señor Mahiga describió la situación como extremadamente frágil, y subrayó la necesidad de redoblar el apoyo de la comunidad internacional con el Gobierno Federal de Transición y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), para mejorar la situación de seguridad, así como la unidad y cohesión del gobierno frente a los grupos insurgentes. Indicó que a pesar de que su nombramiento se dio hace apenas 2 meses, éste ha realizado extensas consultas con los principales actores en el proceso de paz y en la región, con el mensaje de apoyar al gobierno y a la AMISOM; extender el diálogo y el proceso político interno; así como la previsión de arreglos posteriores al plazo de transición actual.

El Ministro Mwangi, expresó grave preocupación sobre las acciones de los grupos extremistas en los países vecinos, y consideró que para el caso de Somalia, no faltan iniciativas, sino el compromiso de llevarlas a buen término, acompañadas de las consultas políticas necesarias entre los países de la región. Reiteró en varias ocasiones la relevancia de reconocer el carácter central de la IGAD sobre la toma de decisiones respecto a la situación en Somalia, y afirmó que el número ideal de tropas de AMISOM sería entre 20 y 22 mil. Por otro lado, reconoció que no se trata de encontrar una solución militar, sino de tomar las acciones necesarias para desarrollar una estructura que permita la gobernabilidad y proteger la integridad del país.

México indicó que la prolongada inestabilidad en Somalia representa una amenaza a la paz y la seguridad de toda la región que requiere un enfoque coherente con una visión estratégica de largo plazo. Condenó los actos de violencia ocurridos en Kampala el pasado mes de julio, así como los ataques indiscriminados en Somalia por parte de los grupos extremistas insurgentes. Respaldo la decisión del Presidente Sharif de investigar la presencia de niños en las fuerzas armadas del GFT y la

necesidad de que Naciones Unidas ayude a las autoridades del gobierno a desarrollar un plan de acción para la desmovilización de niños y reincorporación a sus comunidades.

Sudán

El día 15, el Consejo recibió un informe por parte del Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, sobre los avances en los preparativos del referéndum en Sudán.

Éste indicó que la Misión de Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) continúa haciendo todo lo posible para apoyar a las partes a lograr un proceso creíble, no violento y en las fechas establecidas. No obstante, indicó que hasta el momento el progreso es limitado y resulta crítico acelerar los preparativos en vista del corto tiempo del que se dispone. Apuntó que el obstáculo principal para que esto se logre, continúa siendo la falta de confianza entre las partes y por ello consideró urgente el que las partes trabajen de buena fe y eviten confrontaciones políticas.

Refiriéndose al papel de la UNMIS, indicó que ésta seguirá trabajando de cerca con la Comisión encargada del proceso en el Sur para fortalecer sus capacidades. Informó que ya se ha asistido a ésta en la apertura de oficinas tanto en Juba como en Jartum. Por otra parte, mencionó que se desplegará personal adicional (más de 450 personas) para asistir en los preparativos y agregó que más helicópteros se han puesto a disposición de la Misión. Del mismo modo, informó que la Misión se encuentra finalizando el plan de seguridad a seguir durante la votación y que el componente policial continúa el entrenamiento de la policía local.

México coincidió con el sentido de urgencia señalado por el Secretario General Adjunto Le Roy con respecto a los preparativos y las labores de las Comisiones. Consideró que las partes deberán realizar un esfuerzo extraordinario en los siguientes meses y mostrar la voluntad política necesaria para lograr el objetivo de celebrar el referéndum en tiempo, de forma creíble y bajo condiciones seguras. Mostró su preocupación por las restricciones de movimiento en contra de la UNMIS y reconoció que éstas deben terminarse cuanto antes. Dio la bienvenida a la iniciativa del SG de establecer un Panel de Monitoreo y esperó que las partes colaboren plenamente con éste una vez que inicie sus actividades. Finalmente, resaltó la importancia de que la UNMIS cuente con planes de contingencia independientemente del resultado del referéndum, considerando las condiciones actuales en las que se encuentran los preparativos.

Al término de la reunión, los miembros del Consejo acordaron que su Presidente leyera ante los medios de comunicación una declaración a la prensa, la cual hace un llamado a las partes para que tomen acción urgente en los preparativos del referéndum para que pueda ser llevado a tiempo y respeten los resultados finales. Asimismo, la declaración celebra el establecimiento del Panel de Monitoreo por parte del SG.

Sierra Leona

El día 28, el Consejo se reunió para examinar la situación en Sierra Leona. En esa ocasión, Michael von der Schulenburg, Representante Ejecutivo del Secretario General para Sierra Leona, explicó que el país mantiene un clima de estabilidad y continúa

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2010

ESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

trabajando para superar el impacto de la crisis económica internacional, además de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, reconoció que el país aún requiere del apoyo sostenido de la comunidad internacional para continuar progresando. De forma general, se refirió a tres aspectos que consideró esenciales para continuar avanzando: i) la explotación de los recursos naturales; ii) la celebración de elecciones; y iii) la evolución positiva de la situación en los países vecinos, particularmente en Guinea.

Respecto a las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales en 2012, señaló que impera un clima de desconfianza entre los actores políticos, y destacó que es necesario el fortalecimiento de la independencia y del trabajo político tanto de la Comisión Nacional Electoral como de la Comisión Nacional para el registro de partidos. En cuanto a la crisis política en Guinea, señaló que una fallida transición democrática en ese país podría tener un impacto negativo sobre todo por el flujo de armas pequeñas y ligeras.

México destacó las iniciativas regionales para afrontar el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada en África occidental; los esfuerzos que realiza el país para desarrollar regulaciones que fortalezcan su sistema económico y aseguren una explotación responsable y sostenible de sus recursos naturales; y el apoyo que UNIPSIL brinda al gobierno para incrementar la participación de la mujer en los procesos electorales y el plan de acción anunciado por el Presidente Koroma para promover los derechos de las mujeres y las niñas en el país en línea con las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008).

El día 29, el Consejo adoptó de forma unánime 2 resoluciones relativas a Sierra Leona. La primera de ellas, la resolución 1940 (2010), levanta las medidas que aún seguían vigentes con respecto al embargo de armas sobre el país y la prohibición de viajes a las personas incluidas en la lista de sanciones del Comité de Sanciones 1132 (1977). La segunda de ellas, la 1941 (2010), extiende el mandato de UNIPSIL por un año más, haciendo énfasis en el apoyo para consolidar las instituciones nacionales, fortalecer el estado de derecho, prevenir conflictos, y brindar la asistencia necesaria para las elecciones a celebrarse en 2012.

Cote d'Ivoire

El día 28, el Consejo consideró la situación en Côte d'Ivoire luego de que el Representante Especial del Secretario General (RESG) para ese país, Choi Young-Jin, finalmente certificara, el 24 de septiembre, la lista final de votantes de la Comisión Electoral Independiente.

Durante la reunión, el señor Choi informó que la certificación de la lista final de votantes no sólo permitirá celebrar elecciones presidenciales, sino también brindar a un número importante de ciudadanos marfileños una identificación que les reconozca por primera ocasión su nacionalidad, con lo que se podrán sentar las bases para resolver un tema que siempre fue motivo de conflicto. Señaló que la lista resultó aceptable para todas las partes. Dijo que todo parece indicar que la situación estará en calma. No obstante, aún existen diversos retos técnicos y logísticos que superar.

El RESG Choi presentó tres escenarios posibles para la celebración de las elecciones el próximo 31 de octubre. En el primero, hay un claro ganador en la primera vuelta y no se

cuestionan los resultados. En el segundo, uno de los candidatos cuestiona los resultados de las votaciones, pero las diferencias se dirimen a través del diálogo y los mecanismos institucionales. En el último, uno de los candidatos cuestiona los resultados de la primera ronda y pide la postergación de la segunda, las autoridades electorales quedan rebasadas y se produce un estallido de violencia generalizado.

Al respecto, anunció que la UNOCI hará todo lo que esté dentro de sus posibilidades para que no se presente un escenario negativo, y dijo que la tercera hipótesis obliga al CS a reflexionar sobre las medidas que la ONUCI tendría que adoptar, incluyendo acciones para minimizar la violencia, proteger a los civiles, urgir a las partes a celebrar una segunda ronda y pedir la intercesión del Presidente Blaise Compaoré de Burkina Faso, para facilitar el diálogo entre los actores marfileños.

México celebró el trabajo de Choi en un entorno político complejo y reconoció que la publicación de la lista definitiva de electores abre la posibilidad de la celebración de las elecciones. Destacó que la UNOCI debe desempeñar un papel relevante para que las elecciones se desarrollen en un ambiente de seguridad y transparencia, a fin de que gocen de la legitimidad necesaria y sean parte integral de un necesario proceso de reconciliación nacional.

El día 30, el Consejo adoptó la resolución 1942 (2010) la cual autorizó el despliegue de 400 elementos adicionales para fortalecer la capacidad de la Misión de Naciones Unidas en el país (UNOCI) por un periodo de seis meses, con objeto de que la Misión pueda coadyuvar a brindar la seguridad necesaria para las elecciones.

II. América Latina

Haití

El día 13, el Consejo celebró un debate en el que se examinó el último informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), así como también el estado de la instrumentación de la resolución 1908 (2010). El Representante del Secretario General para Haití, Edmond Mulet, fue el encargado de presentar el informe.

En su intervención Mulet mencionó que aunque la situación general de Haití ha mejorado, la situación humanitaria y política continúa siendo compleja. Al respecto, externó su beneplácito por la decisión del gobierno de organizar elecciones el próximo 28 de noviembre y destacó la relevancia de que los comicios electorales sean libres, transparentes e incluyentes para asegurar la legitimidad del siguiente gobierno. Comunicó que la Organización de Estados Americanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo apoyarán esta tarea.

Sobre el entorno de seguridad, Mulet indicó que es volátil. Subrayó que la MINUSTAH enfrenta limitaciones para atender las necesidades de 1.3 millones de desplazados internos ubicados en mil 300 campamentos. Informó que los habitantes de dichos campos están expuestos a violencia sexual y de género, por lo que la MINUSTAH ha decidido desplegar una unidad sólo para combatir esta problemática. Señaló que el regreso de la gente a sus hogares fluye lentamente y externó su preocupación por los casos de desalojo forzado.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2010

ESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

México subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad del gobierno de Haití para que pueda asumir todas sus responsabilidades. Refrendó su apoyo a los acuerdos políticos alcanzados y la voluntad del gobierno para organizar las elecciones el 28 de noviembre, las cuales serán decisivas para garantizar la estabilidad política, el estado de derecho y el proceso democrático. Por otro lado, apoyó la recomendación del SG para mantener el personal actual de la MINUSTAH a fin de garantizar la estabilidad y la seguridad en el periodo post-electoral en 2011 y hasta que se elabore una nueva evaluación de la situación de seguridad.

III. Asia

Nepal

El día 7, el Consejo se reunió para examinar la situación en Nepal y evaluar las posibilidades de renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN). En esa ocasión, participó la Representante del Secretario General (RESG) en Nepal y Jefa de UNMIN, Karin Landgren.

En su intervención, Landgren señaló que existe una diferencia de opiniones entre el partido gobernante y la oposición maoísta sobre el papel que UNMIN debe desempeñar en el país. Dijo que desde su último informe al CS en mayo pasado, no sólo no se adoptó la Constitución nacional, sino que la fecha para alcanzar ese objetivo se aplazó hasta mayo de 2011, lo que significa entre otras cuestiones, que no se ha acordado de qué manera se conformará el gobierno nacional. Asimismo, comunicó que no se ha logrado elegir al nuevo Primer Ministro. La próxima ronda de votación se ha programado para el 26 de septiembre.

De igual manera, externó que la falta de voluntad política ha impedido alcanzar los acuerdos necesarios para instrumentar efectivamente el Acuerdo General de Paz (AGP), lo que ha afectado el funcionamiento de las instituciones gubernamentales. No obstante, mencionó que aún no es tarde para restablecer el diálogo. Recordó que de conformidad con el Acuerdo de monitoreo siguen existiendo dos ejércitos contenidos en sus actividades y reclutamiento, lo que es un factor de riesgo y tensión. Por otra parte, se refirió en particular al peligro de que se lleven a cabo acciones unilaterales que podrían poner en riesgo la estabilidad del país, y manifestó su preocupación por la intención del Ejército nepalí de abandonar el mecanismo de monitoreo y reanudar el reclutamiento. Advirtió también que se ha producido una campaña de descrédito de la UNMIN. Señaló que estas críticas provienen principalmente del Ejército nepalí, así como del Ministro de Defensa, lo que ha contribuido al ambiente de desconfianza.

En las circunstancias actuales, reiteró la propuesta del SG de hacer una renovación técnica breve de la UNMIN para dar más tiempo al diálogo, dejando abierta la posibilidad de que la Misión se retire de Nepal si no hay acuerdos.

El día 16, el Consejo aprobó en forma unánime la resolución 1939 (2010) mediante la cual se prorrogó el mandato de la Misión de Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) por un periodo de 4 meses adicionales hasta el 15 de enero de 2011. La resolución también indica que no habrá una renovación posterior, de conformidad con la solicitud hecha en forma separada tanto por el gobierno interino de Nepal como por los maoístas.

Afganistán

El día 29, el Consejo celebró un debate sobre la situación en Afganistán. Se contó con la participación del Representante Especial del Secretario General para Afganistán, Staffan de Mistura y del Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán, Zalmai Rassoul.

El señor de Mistura informó al CS que la Conferencia de Kabul, celebrada el 20 de julio, fortaleció el compromiso del Gobierno nacional de asumir un mayor control sobre su futuro. Reiteró que el evento representó un momento clave para el "proceso de Kabul" en la que se acordó lo siguiente: la identificación de las prioridades nacionales; la aplicación de los 21 programas nacionales prioritarios; la reforma a la gestión de las finanzas públicas; y el comienzo de los programas de lucha contra la corrupción.

Sobre las elecciones parlamentarias, el señor de Mistura consideró que su celebración, a pesar de la tensa situación que se vive en el país, fue un logro en sí mismo. Por otra parte, consideró que una vez que concluyan las elecciones, el país se encaminará a un proceso político amplio dentro del plan anunciado por el Presidente Karzai, quien anunció la creación de la Comisión de Alto Nivel para la Paz compuesta por 67 miembros provenientes de toda la sociedad afgana, con el objeto de dialogar con el Talibán. Recordó que hay un consenso en la comunidad internacional sobre la inviabilidad de una solución militar, sino que debe ser política, de carácter nacional y que cuente con el apoyo regional. Los próximos meses serán críticos tanto por el seguimiento de las elecciones, como por la transición.

El Ministro Rassoul se refirió a las elecciones como un éxito para la democracia, dada la alta participación, incluyendo la de jóvenes y mujeres. Sobre la situación de seguridad, explicó que su gobierno está trabajando para mejorar el tamaño, la capacidad y la habilidad operacional de las fuerzas de seguridad nacionales afganas, y reiteró la importancia de contar con apoyo internacional sostenido para el entrenamiento y el equipamiento de las fuerzas nacionales. Expresó su compromiso con la agenda nacional y económica, al tiempo que informó que se están duplicando los esfuerzos para combatir la corrupción y mejorar la gobernabilidad a todos niveles. Informó sobre la próxima reunión entre la OTAN y las autoridades afganas en la Cumbre de Lisboa en la que se cristalizará la estrategia conjunta para la transición.

México subrayó la necesidad de complementar las acciones militares con medidas de diálogo genuino e inclusivo, y con un enfoque regional, a fin de contrarrestar el actual ciclo de violencia, siempre bajo las prioridades del gobierno afgano. Reiteró que para consolidar un proceso de paz sostenible en Afganistán es necesaria la implementación de procesos de justicia y rendición de cuentas, incluida la lucha contra la corrupción y contra el crimen organizado, especialmente el tráfico ilícito de drogas. Expresó preocupación por el incremento en el número de niños víctimas del conflicto y de violencia sexual. Por último, destacó que ante las presuntas irregularidades en el proceso electoral, la Comisión de Quejas Electorales deberá examinar detenidamente las imputaciones presentadas para que los resultados sean creíbles y legítimos.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2010

ESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

IV. Medio Oriente

Medio Oriente

El día 17, se llevó a cabo la sesión mensual del CS sobre la situación en el Medio Oriente. El informe corrió a cargo del Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Medio Oriente, Robert Serry, quien manifestó su optimismo por la celebración de tres rondas de negociaciones directas entre el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas, que se llevaron a cabo en Washington, Sharm el Sheikh y Jerusalén respectivamente. Recordó que el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas acordaron encontrar una solución basada en “dos Estados para dos pueblos” y convinieron en resolver todas las cuestiones pendientes incluyendo fronteras, seguridad, refugiados y Jerusalén. Acordaron también que no trabajarán en un acuerdo interino, sino en un marco de acuerdo sobre el estatus permanente que englobe compromisos necesarios para lograr la paz definitiva. Al respecto, reiteró el compromiso del Cuarteto con los términos de las negociaciones, incluyendo el que finalicen en un año, así como su pleno respaldo a la instrumentación del acuerdo que se alcance.

El Coordinador Serry abordó los incidentes de seguridad ocurridos durante el periodo de las negociaciones y encomió la actitud de ambos líderes por no haber detenido las pláticas a pesar de la violencia. Recordó que el SG junto con el Presidente Obama, han solicitado una extensión de la moratoria de los asentamientos. Asimismo, refrendó la importancia del contexto regional, por lo que instó a los países vecinos a que tomen medidas concretas de apoyo para acompañar el proceso de paz. Con respecto a Gaza expresó que el crecimiento de la violencia en la Franja es alarmante debido a los lanzamientos de cohetes y las incursiones israelíes. Sobre el Panel de Investigación relativo a la flota humanitaria dirigida a Gaza, el Coordinador informó que éste ha presentado un informe inicial, mismo que es de carácter procedimental. Indicó que ya recibió el informe nacional turco y está en espera de recibir el israelí.

México hizo referencia a la importancia de la unidad interpalestina a fin de que se pueda establecer un Estado independiente palestino. Dio la bienvenida a las negociaciones directas con moderado optimismo dada la situación prevaleciente y acogió los esfuerzos del Presidente Obama al respecto. Indico que su éxito dependerá de la determinación de ambas partes para abordar todos los temas centrales y de que se abstengan de realizar actos provocativos, incluyendo la construcción de asentamientos. En cuanto a Gaza, reiteró el llamado a levantar el bloqueo y condenó los recientes ataques de cohetes.

V. Asuntos Temáticos

Cumbre del Consejo de Seguridad “Asegurando el papel efectivo del CS”

El día 23, el Consejo celebró una Reunión Cumbre a nivel de jefes de Estado y/o de Gobierno titulada “Asegurando el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” (*Ensuring the Security Council's effective role in maintaining international peace and security*). Durante esta reunión, se contó con la participación del Secretario General, Ban Ki-moon y con nueve jefes de Estado y/o de Gobierno de algunos de los miembros del CS: Austria, Bosnia y Herzegovina, China, Gabón, Japón, Líbano, Nigeria, Turquía y

Uganda. Por su parte, Brasil, Estados Unidos, la Federación Rusa, Francia, México y Reino Unido estuvieron representados a nivel ministerial.

En el debate se consideraron los temas de diplomacia preventiva y la construcción, el mantenimiento y la consolidación de la paz (*peacemaking, peacekeeping and peacebuilding*) como herramientas de las que CS se puede valer para la solución de conflictos; así como los nuevos retos para la paz y seguridad internacionales, incluyendo las amenazas transnacionales tales como el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y el tráfico ilícito de estupefacientes, armas pequeñas y ligeras y personas. Asimismo, la mayoría de los miembros del CS se refirieron a la importancia de la labor de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, considerando que con las excepciones de Gabón, Líbano y México, los restantes doce miembros contribuyen con tropas o contingentes policiales a las Operaciones.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa, reconoció que existe una clara interdependencia entre el desarrollo, el respeto al derecho internacional, los derechos humanos y la seguridad. Manifestó que el CS debe seguir privilegiando la seguridad de la población civil, en particular de las mujeres y los niños; seguir impulsando el respeto del andamiaje jurídico internacional, asegurando el cumplimiento de las decisiones del Consejo y haciendo frente a la impunidad. Consideró también que debe haber un mayor énfasis en la prevención de los conflictos mediante la vía del diálogo y la solución pacífica de las controversias. Igualmente, enfatizó que las resoluciones del CS deben instar a las partes en conflictos armados a cumplir el derecho internacional humanitario.

Al término de la reunión, se adoptó una declaración presidencial (S/PRST/2010/18) sobre el tema. La Declaración refleja de manera general los retos a los que hace frente el CS en la actualidad y la evolución de los mismos, así como los principales enfoques y acciones que persigue para atender su amplia agenda, principalmente mediante Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Consolidación de la Paz, mediación y diplomacia preventiva. El texto –a iniciativa de México- incluye el reconocimiento por parte del CS del crimen organizado transnacional, el tráfico de armas, drogas y humanos, como retos y amenazas a la paz y seguridad internacionales; el apoyo del Consejo a la protección de civiles como un aspecto importante de cualquier estrategia integral para resolver conflictos; y destaca el informe de los facilitadores sobre el proceso de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz 2010, co-facilitado por México.

Amenazas a la Paz y Seguridad Internacional por Actos Terroristas

El día 27, se celebró un debate ministerial sobre *amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas*, y en el cual se adoptó una declaración presidencial (S/PRST/2010/19). El debate fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Ahmet Davutoğlu, y contó con la presencia del Secretario General (SG), Ban Ki-moon.

El SG enfatizó que la Organización continúa reforzando sus instrumentos en la lucha contra el terrorismo, prestando especial atención a fomentar las capacidades de los Estados y el diálogo intercultural. En términos generales, los miembros del CS refrendaron su compromiso con la lucha contra el terrorismo en el

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2010

ESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

marco de la Organización, destacando el papel del Consejo y el de la Estrategia Global de la Asamblea General de la ONU.

México enfatizó la importancia del respeto irrestricto a los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo y el papel especial que el país ha tenido al respecto, tanto en Nueva York, como Ginebra a nivel interamericano. Dejó en claro que las obligaciones que derivan del régimen contra-terrorista del CS deben ser consistentes con otras obligaciones de derecho internacional, en particular de derechos humanos, humanitario y de refugiados, resaltando así la tesis de que las primeras no prevalecen sobre las segundas. Por último, mencionó que como Presidente en turno del Comité 1540 del CS sobre No Proliferación Nuclear, seguirá trabajando para estrechar la coordinación entre los tres órganos subsidiarios de este Consejo en materia de terrorismo (Comités creados por las resoluciones 1373, 1267 y 1540), así como para robustecer al Comité 1540 como plataforma de cooperación internacional para evitar el acceso de grupos no estatales a armas de destrucción masiva.

La declaración presidencial adoptada reafirma que el terrorismo sigue constituyendo una seria amenaza a la paz y seguridad internacionales, al mismo tiempo que reconoce que no será vencido únicamente con medidas militares, policiacas y operaciones de inteligencia, subrayando así la necesidad de prestar mayor atención a las condiciones que conducen a la propagación del terrorismo. El Consejo también deja en claro que la eficacia de las medidas contra el terrorismo y el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho son aspectos complementarios y mutuamente fortalecedores.

Elección de Magistrado de la Corte Internacional de Justicia

El día 9, el CS y la Asamblea General eligieron de manera simultánea a Joan E. Donogue como Magistrada de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para cubrir la vacante resultado de la renuncia del Magistrado Thomas Buergenthal.

El Consejo eligió a la candidata por unanimidad, mientras que la Asamblea General la eligió por 159 votos a favor, siendo la votación registrada en la AG la siguiente: 167 votos válidos y 8 abstenciones.